



WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

REGLAMENTO

WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE® EDICION 2009

I.- Regulación y Reglamento

- Artículo 01 Derechos y obligaciones
- Artículo 02 Director de carrera
- Artículo 03 Idioma Oficial

II.- Equipos

- Artículo 04 Inhabilidades
- Artículo 05 Edad mínima
- Artículo 06 Composición
- Artículo 07 Capitán
- Artículo 08 Nacionalidad
- Artículo 09 Nombre del equipo
- Artículo 10 Reemplazos
- Artículo 11 Asistencia

III.- Inscripción, requisitos y equipamiento

- Artículo 12 Proceso de inscripción
- Artículo 13 Requisitos, certificados y evaluaciones prácticas
- Artículo 14 Seguro
- Artículo 15 Retiro de la competencia
- Artículo 16 Equipamiento obligatorio
- Artículo 17 Equipamiento prohibido
- Artículo 18 Impedimentos para entrar en la carrera

IV.- Desarrollo de la carrera

- Artículo 19 Identidad de los competidores
- Artículo 20 Vestimenta
- Artículo 21 Separación de los miembros de un equipo
- Artículo 22 Remolque
- Artículo 23 Puntos de Control (PC)
- Artículo 24 Zonas oscuras
- Artículo 25 Retiro de un corredor
- Artículo 26 Tiempo de carrera
- Artículo 27 Cumplimiento de las penalizaciones
- Artículo 28 Clasificación y ranking

V.- Reglas de seguridad

- Artículo 29 Radio de emergencia
- Artículo 30 Auxilio a otros equipos

WWW.PATAGONIANEXPEDITIONRACE.COM

INFO@PATAGONIANEXPEDITIONRACE.COM

TEL.: +56-61-613891

WWW.WENGERNA.COM





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

Artículo 31 Equipamiento de seguridad
Artículo 32 Cambio de recorrido
Artículo 33 Salud del corredor

VI.- Reglas ambientales

Artículo 34 Fogatas
Artículo 35 Basura
Artículo 36 Flora y Fauna

VII.- Sanciones y reclamaciones

Artículo 37 Descalificación
Artículo 38 Doping
Artículo 39 Penalización
Artículo 40 Reclamaciones

I - Regulación y Reglamento

Artículo 01 Derechos y obligaciones

El desarrollo del WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE® 2009, las obligaciones y derechos de la organización y de los participantes se regirán por el presente reglamento y sus modificaciones.

La organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento el presente reglamento. Sin perjuicio de lo señalado el reglamento oficial será el que conste en un ejemplar suscrito por la organización y por cada uno de los participantes en forma previa al inicio de la carrera.

Por el hecho de inscribirse, los competidores aceptan el uso y difusión de cualquier tipo de imagen, video y/o fotografías que puedan obtenerse del evento y su participación, sea para fines publicitarios, comerciales u otros.

Artículo 02 Director de carrera

La autoridad máxima del WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE® es el director de carrera. Le corresponderá tomar las decisiones en último término de las dificultades o controversias de cualquier orden que puedan suscitarse en el ámbito de la carrera.

Artículo 03 Idioma Oficial

El idioma oficial de WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE® es el de Chile, país anfitrión, es decir el español. Sin embargo, por tratarse de un evento internacional, se establece como segundo idioma el inglés. De este modo, todos los documentos generados para los atletas y prensa estarán disponibles en ambos idiomas, español e inglés. Del mismo modo, toda ceremonia o reunión oficial se realizará en ambos idiomas. Sin embargo, si hubiera algún conflicto entre los dos idiomas, se aceptará oficialmente el español.

II - Equipos

Artículo 04 Inhabilidades

No podrán participar en la competencia los ascendientes, descendientes, cónyuges o convivientes de miembros de la organización ni de trabajadores o colaboradores de ésta.





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

Artículo 05 Edad mínima

Sólo podrán participar personas mayores de dieciocho años.

Artículo 06 Composición

Los equipos estarán compuestos por cuatro integrantes y tendrán carácter mixto, es decir, deberán incluir miembros de ambos sexos. Los nombres de los cuatro integrantes del equipo deberán ser comunicados a la organización al menos 60 días antes del inicio de la carrera, sin perjuicio de lo expuesto en el artículo 09, respecto de los reemplazos de uno o más miembros del equipo.

Artículo 07 Capitán

Cada equipo deberá designar un capitán, que deberá ser uno de los integrantes del equipo.

Artículo 08 Nacionalidad

Un equipo podrá incluir miembros de una o más nacionalidades.

Se entenderá que un equipo representa al país o alianza de países que correspondan a la o las nacionalidades de sus miembros. En el caso de representar a una alianza de países, siempre se indicará primero el país que corresponda a la nacionalidad del capitán del equipo. Después se presentarán los países que correspondan a las nacionalidades de los otros integrantes del equipo siguiendo un orden alfabético, con la única excepción de los equipos con miembros de tres nacionalidades en que se dará preferencia al país con dos miembros en el equipo.

Artículo 09 Nombre del equipo

El nombre oficial del equipo deberá ser comunicado a la organización al menos 30 días antes del inicio de la carrera. El nombre del equipo estará sujeto a la aprobación de la organización y deberá cumplir al menos con los siguientes puntos:

- Podrá incluir el nombre de sus patrocinadores
- No podrá estar formado por más de cuatro palabras
- La palabra "team" no formará parte del nombre del equipo

Artículo 10 Reemplazos

Podrán reemplazarse uno o más miembros de un equipo hasta 48 horas antes de la partida. El reemplazante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos a los miembros titulares de cada equipo y deberá haber aprobado antes del inicio de la carrera los chequeos médicos, técnicos y cualquier otro que se hubiere exigido a los participantes.

En caso de operar el reemplazo de uno o más integrantes de un equipo, éste deberá mantener su carácter mixto. (cf. Artículo 6)

Una vez iniciada la carrera, no se admitirá por ninguna causa el reemplazo de los miembros de un equipo.

Artículo 11 Asistencia

No está permitida la asistencia de terceros. La organización proporcionará a los equipos en competencia la asistencia necesaria para el desarrollo de la carrera, y en particular asumirá el traslado de los equipamientos y materiales a los Puntos de Control (PC) en que haya cambio de disciplina. Cada equipo es responsable de transportar el equipamiento obligatorio y sus provisiones.





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

III - Inscripción, requisitos y equipamiento

Artículo 12 Proceso de inscripción

Los equipos interesados en participar en el WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE® deberán cumplir íntegramente con el proceso de inscripción lo siguiente:

- Envío del formulario de inscripción disponible en el sitio Web oficial de la carrera de acuerdo a las indicaciones que en éste se señalan.
- Esperar la aprobación de la solicitud de inscripción.
- Cumplir con los plazos y pago de derechos que se indican en la sección costos y premios de este mismo sitio.
- Hacer entrega cuando corresponda de los documentos y certificados personales que se exigen.

Artículo 13 Requisitos, certificados y evaluaciones prácticas

Los participantes deben estar en condiciones físicas y de salud compatibles con las exigencias de la carrera, lo que deberá ser acreditado mediante un certificado médico antes del inicio de la carrera.

Todos los competidores deben saber nadar. Por el hecho de inscribirse en la carrera, los participantes declaran saber nadar.

Todos los competidores deben tener conocimiento y experiencia en kayak de mar. Al menos un integrante del equipo deberá acreditarlo mediante un certificado emitido por un instructor habilitado o por una escuela o institución reconocida.

Todos los competidores deben tener conocimiento y experiencia en manejo de cuerdas, incluyendo especialmente cruce de ríos, cuerda fija, rapel y ascenso con ascendedores, lo que deberá ser acreditado mediante un certificado emitido por un instructor habilitado o por una escuela o institución reconocida.

Al menos un integrante de cada equipo deberá tener conocimiento y experiencia en orientación, lo que comprende manejo de cartas topográficas a cualquier escala, manejo del sistema UTM, uso de brújula incluyendo la declinación y dominio de las técnicas de triangulación.

Al menos un integrante de cada equipo deberá tener conocimientos de primeros auxilios, lo que deberá ser acreditado mediante un certificado emitido por alguna institución reconocida.

Todos los competidores deben aprobar las evaluaciones prácticas de técnicas específicas en los días previos al inicio de la carrera (Ej.: autorescate en kayak de travesía y trabajo con cuerdas)

Artículo 14 Seguro

Los competidores deberán contar con un seguro que proporcione íntegra cobertura médica y hospitalaria en el evento de algún siniestro. Los corredores deberán enviar a la organización una copia de estos documentos antes del inicio de la carrera.

Artículo 15 Retiro de la competencia

Una vez iniciado el proceso de inscripción, en cualquier momento que un equipo decida no competir o se retire de la competencia por cualquier motivo no tendrá derecho a reembolso por lo que hubiere pagado por concepto de inscripción. Sin embargo, no será necesario pagar la parte de la inscripción que no se hubiese cancelado hasta el momento.

Artículo 16 Equipamiento obligatorio

Los equipos deberán contar con el equipamiento obligatorio que se detalle en la sección correspondiente de la página oficial del WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®. Esta lista de equipamiento podrá ser complementada hasta el 10 de enero del 2009.





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

En el libro de ruta que se entregará a cada equipo se incluirá la lista de material obligatorio que deben mantener los corredores durante la carrera, y que podrá ser fiscalizado en cualquier momento. La camiseta oficial del evento y el SPOT satellite tracking system proporcionados por la organización son parte de estos equipamientos.

Artículo 17 Equipamiento prohibido

Está prohibido:

- El uso de GPS
- El uso de mapas distintos a los proporcionados por la organización
- La tenencia o el porte de armas a excepción de la cortapluma obligatoria incluida en la lista de equipamiento
- El uso de visores nocturnos
- El uso de medios de transportes no autorizados para el tramo correspondiente
- El uso de aparatos de comunicación no autorizados expresamente por la organización
- El uso de velas o de cualquier otro medio de propulsión que no sea mediante remos en los tramos de kayak
- El uso de bolsas de basura como bolsos de equipo esta prohibido.

Artículo 18 Impedimentos para entrar en la carrera

Son causales de impedimento para participar en la carrera:

- Que un equipo no cuente con todo el material exigido en la lista de equipamiento obligatorio
- Que un equipo no proporcione todos los antecedentes y certificados que acrediten los conocimientos técnicos exigidos para la carrera y el estado de salud compatible con las exigencias físicas que demanda este tipo de competencia.
- Que uno o más integrantes de un equipo no se presente a la evaluación práctica de técnicas específicas (kayak de mar y cuerdas)
- Que uno o más integrantes de un equipo no presente el seguro exigido en el artículo 14 de este reglamento

IV - Desarrollo de la carrera

Artículo 19 Identidad de los competidores

Los competidores deben tener en todo momento un documento oficial en que conste su foto y su nombre, permitiendo así acreditar sus identidades. Este podrá ser fiscalizado en cualquier momento.

Artículo 20 Vestimenta

Cada equipo debe usar una vestimenta uniforme, la camiseta oficial del evento y debe usar permanentemente y en forma visible el o los distintivos de la carrera, con el número que le corresponda y en los lugares específicos que indique la organización. Si un corredor no trae la camiseta oficial del evento durante la carrera, su equipo será penalizado o descalificado.

Artículo 21 Separación de los miembros de un equipo

Los miembros de cada equipo deberán permanecer juntos durante la carrera. El primer y el último integrante no podrán estar separados por más de cien metros.

Artículo 22 Remolque

Se permite que los miembros de un equipo se remolquen unos a otros.





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

Artículo 23 Puntos de Control (PC)

A lo largo de la ruta de carrera habrá Puntos de Control (PC). Los equipos deberán pasar en forma correlativa por estos, es decir, siguiendo el orden de numeración de cada PC.

Si un equipo pasa por alto un PC no podrá registrarse en el PC posterior y deberá volver atrás para pasar por el o los PC faltantes en orden correlativo.

Los miembros de un equipo deberán presentarse juntos en cada PC.

El registro en cada PC se efectuará mediante un estampado oficial en el pasaporte de carrera que se entregará al capitán de equipo antes de la partida. En este documento se anotarán las fechas y horas de llegada y/o salida según corresponda.

Artículo 24 Zonas oscuras

Se define zona oscura (ZO) como el sector de la ruta de carrera en que los equipos no pueden transitar en el horario nocturno indicado por la organización. Los equipos mantendrán las diferencias de tiempo que tenían al momento de entrar en la ZO. La organización podrá extender una zona oscura a horario diurno si las condiciones climáticas implican un grave peligro para los competidores.

Artículo 25 Retiro de un corredor

Si por cualquier motivo un miembro de un equipo no puede seguir compitiendo, el resto de sus integrantes deberá abandonar la carrera.

Artículo 26 Tiempo de carrera

El tiempo de carrera será controlado por la organización por medio de un cronómetro que se pondrá en marcha al momento de la partida y se detendrá a la hora y fecha previstas para el término oficial de la carrera. Los tiempos de carrera se cronometrarán en horas, minutos y segundos. El tiempo de un equipo será el del integrante más lento, más los recargos de tiempo con que pueda haber sido penalizado.

Artículo 27 Cumplimiento de las penalizaciones

En el evento que un equipo sea penalizado con tiempo de recargo, en los casos que dispone el presente reglamento, estos tiempos serán adicionados al final de la competencia a menos que el Director de Carrera disponga que se cumplan efectivamente en algún PC que especifique en el momento.

Artículo 28 Clasificación y ranking

Ganará la carrera el equipo que cruce la meta con sus cuatro integrantes en el menor tiempo, considerándose los tiempos de recargo con que pueda haber sido penalizado, y siempre que haya pasado por todos los PC en orden correlativo.

Los equipos serán rankeados de acuerdo al tiempo que demoren en terminar la carrera o en su defecto, de acuerdo al último PC pasado antes de la finalización oficial de la carrera, considerándose siempre los tiempos de recargo con que puedan haber sido penalizados.

V - Reglas de seguridad

Artículo 29 Aparatos de comunicación

Los equipos portarán en todo momento un teléfono satelital GlobalStar y el SPOT satellite tracking system proporcionados por la organización. En las áreas marítimas deberán portar también un aparato de radio VHF en todo momento. El equipo deberá usar estos aparatos para contactar a la organización en casos de emergencia o de peligro para la salud o la vida de uno o más integrantes del equipo a objeto de requerir asistencia.





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

Artículo 30 Auxilio a otros equipos

Los equipos tienen obligación de prestar ayuda a otro equipo que lo necesite o requiera. El equipo que auxilia a otro tendrá derecho a solicitar una bonificación de tiempo de acuerdo a la demora sufrida.

Artículo 31 Equipamiento de seguridad

Los corredores deberán usar los elementos de seguridad indicados para cada disciplina en la lista oficial de equipamiento obligatorio. Así por ejemplo, en los tramos de bicicleta de montaña será obligatorio el uso del casco y las bicicletas deberán estar equipadas con una luz delantera blanca y una luz trasera roja; en los tramos de kayak será obligatorio el uso del traje de neopreno y del salvavidas; en las secciones de cuerdas será obligatorio el uso de casco. Todos los equipamientos utilizados deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la lista oficial de equipamiento obligatorio.

Artículo 32 Cambio de recorrido

La organización se reserva el derecho de suspender secciones o modificar el recorrido de la carrera en cualquier momento, sea por razones de seguridad u otros.

Artículo 33 Salud del corredor

La participación y permanencia en la competencia está condicionada al buen estado físico y de salud de los competidores. Cada participante es responsable de su propia seguridad y estado de salud por lo que deberá evaluar permanentemente si se encuentra en condiciones físicas adecuadas para continuar en competencia. Sin perjuicio de lo señalado, si el Director de Carrera o un médico de la organización estima que algún miembro de un equipo no se encuentra en condiciones de salud para seguir en competencia, el equipo será excluido de la carrera. Esta decisión será inapelable.

VI - Reglas ambientales

Artículo 34 Fogatas

Está prohibido hacer fuego.

Artículo 35 Basura

Está prohibido dejar basuras o abandonar equipamiento en el curso de la carrera. Todos los desperdicios no orgánicos (y en lo posible también los orgánicos) deberán ser transportados por los equipos en competencia y dejados en los puntos de control.

Artículo 36 Flora y Fauna

Está prohibido realizar cualquier acción que implique algún daño a la flora o fauna del lugar.

VII - Sanciones y reclamaciones

Artículo 37 Descalificación

Son causales de descalificación de un equipo:

- Si un miembro del equipo abandona la competencia por cualquier motivo
- Si los miembros de un equipo se separan durante la carrera, de manera que llegue a haber más de 100 metros entre el primero y el último





WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®

2009

The adventure at the end of the world

- Si un equipo hace uso o mantiene en su poder algún elemento prohibido
- Si un miembro de un equipo tiene conductas agresivas, sean verbales o de hecho, contra otros miembros de su equipo, de otros equipos, de la organización o de terceros
- Si un equipo hace fuego
- Si un equipo abandona material, basura o desperdicios no orgánicos durante la carrera
- Si un equipo daña la flora o fauna
- Si un equipo requiere asistencia de la organización o de terceros para uno o más de sus integrantes.
- Si uno o más integrantes de un equipo no acreditan su identidad cuando le sea solicitado por un miembro de la organización
- Si un equipo no cuenta con el material obligatorio, salvo que el elemento faltante a juicio del director de carrera no sea indispensable para la seguridad del equipo, en cuyo caso sólo será penalizado con tiempo de recargo
- Si un equipo no presta asistencia a otro equipo que lo necesite o requiera
- Si un equipo usa velas o cualquier medio de propulsión que no sean remos en los tramos de kayak.
- Si un equipo no sigue las instrucciones indicadas con "DEBE" en el libro de ruta
- Si un equipo ejecuta acciones contrarias al espíritu del evento

Artículo 38 Doping

La organización podrá aplicar un sistema de control antidoping. En caso de ser requerido, los competidores deberán someterse a los exámenes que les sean exigidos con este objeto por el equipo médico de la organización. Si uno o más miembros de un equipo se niegan a someterse a tales exámenes, su equipo será descalificado. Si se detecta el uso de drogas o sustancias prohibidas por parte de un competidor, su equipo será descalificado y el infractor no podrá participar en futuras ediciones de WENGER PATAGONIAN EXPEDITION RACE®.

Artículo 39 Penalización

Las faltas comprendidas en los artículos anteriores podrán ser penalizadas con tiempo de recargo.

Artículo 40 Reclamaciones

Sólo el capitán de cada equipo podrá reclamar por las decisiones adoptadas y los procedimientos seguidos por miembros y colaboradores de la organización. Los reclamos deberán hacerse por escrito y podrán efectuarse hasta una hora después del término oficial del tiempo de carrera. Serán resueltas por el director de carrera.

